

-SUPERINTENDENCIA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1982.-

En atención a lo solicitado por el Cuerpo Médico Forense y teniendo en cuenta las razones invocadas

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 1983- la contratación de la doctora NORMA SUSANA POZO para desempeñarse como odontóloga en el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional de la Capital Federal, / con las siguientes retribuciones por estudio practicado: /
1°) Estudio odontológico completo en cadáveres \$ 250.000 /
2°) Estudio odontológico especializado completo en pacientes que concurren al Cuerpo Médico Forense \$ 350.000.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" para el ejercicio financiero del año 1983.-

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-


JULIO R. CASTELLANI